



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 046 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2013

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2013-00017	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diana Lucia Otero Miguel	Municipio de San Marcos Sucre	31/05/2013	1	Auto Corre traslado medida Cautelar
2	2013-00118	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Luis Medina Hernandez	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	31/05/2013	1	Auto inadmite Demanda
3	2013-00076	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jacob Silgado Campo	Municipio de Santiago de Tolu	31/05/2013	1	Auto Rechaza Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY CUATRO (04) DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00)PM.

ZAMIR MOISES CONTRERAS ROMERO
SECRETARIO